

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 14 de Septiembre de 2023.

VISTOS :

El Memorandum N° 234 de fecha 13 de Septiembre de 2023, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es satisfacer las necesidades deportivas formativas y recreativas en el área del vóleybol formativo, para realizar deporte de manera constante y gratuita en recintos y horarios lo más acordes posible a necesidades y tiempos orientados a niños, jóvenes (damas y varones).

DECRETO EXENTO N° 4021

- 1.- Aprueba Programa Denominado **"Torneo de Vóleybol 2023"**, a realizarse a contar del 20 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2023.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215. 21.04.004.001.011.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Administración Municipal
- Transparencia
- Archivo (1)